SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 19 DE DICIEMBRE DE 2023	0888099-1	01313936238

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
COMERCIAL COLOMBIANA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	5383	2432	13936238

TOMADOR	NIT
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	8001162172

ASEGURADO	NIT
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL: ATENEA, NIT 901508361-4	8001162172

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
DG 81 C # 72 B 81 BRR MINUTO DIOS	BOGOTA D.C.	2916520

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
DG 81 C # 72 B 81	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS, CENTROS EDUCATIVOS EN GENERAL	9 - 16

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	580.000.000,00	0,00	0	1.163.178	221.004	1.384.182
* R.C. GASTOS MEDICOS	580.000.000,00	0,00	0	872.384	165.753	1.038.137
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	580.000.000,00	0,00	0	872.384	165.753	1.038.137
* R.C. PATRONAL	580.000.000,00	0,00	0	872.384	165.753	1.038.137
* R.C. CRUZADA	580.000.000,00	0,00	0	872.384	165.753	1.038.137
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	580.000.000,00	0,00	0	872.384	165.753	1.038.137

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
19-DIC-2023	21-DIC-2024	368	$5.525.098	$1.049.769	$6.574.867

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	VIGENCIA DEL SEGURO HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
21-DIC-2022	21-DIC-2024	1	$580.000.000,00	$0,00	$580.000.000,00

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2432	79434	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

Secretaría General UNIMINUTO Dirección Jurídica

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 11 # 93 - 46
BOGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 19 DE DICIEMBRE DE 2023	0888099-1	01313936238

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
COMERCIAL COLOMBIANA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	5383	2432	13936238

TOMADOR	NIT
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	8001162172

ASEGURADO	NIT
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL: ATENEA, NIT 901508361-4	8001162172

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
DG 81 C # 72 B 81 BRR MINUTO DIOS	BOGOTA D.C.	2916520

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
5383	COMERCIAL COLOMBIANA LTDA AGENCIA DE SEG	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	5.525.098

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012003519861. NO. DE CONTRATO ATENEA-349-2022.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 400,000,000 PARA CUBRIR
LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO
EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A
TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
NO. ATENEA-349-2022 SUSCRITO POR LAS PARTES, CUYO OBJETO ES: AUNAR
ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS Y ACADÉMICOS
ENTRE LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGÍA – ATENEA Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –
UNIMINUTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA JÓVENES A LA U.
**
NOTA: LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CONDICIONADO DE POLIZA DE
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE
CONTRATACION; CODIGO DE CLAUSULADO: 15/12/2019 1318 P 05 F13180012090
**
ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. – AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR,
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ATENEA, NIT 901508361-4 Y CORPORACION
UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO, NIT: 800116217-2.
BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C. – AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ATENEA, NIT 901508361-4 Y TERCEROS
AFECTADOS.
..
NOTA:
TENIENDO EN CUENTA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Y CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO
2.2.1.2.3.1.3. DEL DECRETO 1082 DE 2015, ANTES DEL VENCIMIENTO
DE CADA PERIODO CONTRACTUAL, QUE EN ESTE CASO ES UN AÑO,
EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA
QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA EL
PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE
APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO
DE LA GARANTÍA.
SI EL GARANTE DEL PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR
GARANTIZANDO EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE
INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL
GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO
DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DEL PERIODO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 11 # 93 – 46
BOGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 19 DE DICIEMBRE DE 2023	0888099-1	01313936238

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
COMERCIAL COLOMBIANA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	5383	2432	13936238

TOMADOR	NIT
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	8001162172

ASEGURADO	NIT
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL: ATENEA, NIT 901508361-4	8001162172

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
DG 81 C # 72 B 81 BRR MINUTO DIOS	BOGOTA D.C.	2916520

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON
LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA
NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR
EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.
...
DE ACUERDO CON LA MODIFICACION NO. 1 - ADICION Y PRORROGA
NO. 1 CONVENIO DERIVADO POR REGIMEN PRIVADO NO. ATENEA-349-2022,
SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL PRESENTE CONTRATO.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
.
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO
Y SE PRORROGA 1 AÑO SEGUN MODIFICACIÓN NO. 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA